



PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

DIRECCIÓN GENERAL

ATENTA NOTA

Ciudad de México, 15 de Octubre 2018.

Lic. Fidel Benito Rodríguez Otero
Director de Planeación y Administración
Presente.

Le informo que el M.V.Z. Igor Francisco Romero Sosa realizará salida a Mérida, Yuc. del 17 al 19 de Octubre, 2018 para asistir a la XLVII Convención Anual de la Industria Farmacéutica Veterinaria (INFARVET) y se le comunica que viajará en avión.

Por lo anterior le agradeceré proporcionar los viáticos correspondientes.

Atentamente

C. Martha E. Rocha Lona
Secretaria Técnica

MRL/mlp

16 OCT 2018
(6 OCT)



Ciudad de México, 15 de Octubre de 2018.

SOLICITUD DE VIATICOS A COMPROBAR

A nombre de: M.V.Z. Igor Francisco Romero Sosa

Por la cantidad de: \$ 4,250.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

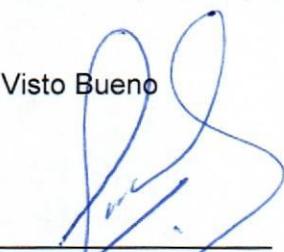
Comisión a la ciudad de: Mérida, Yuc. del 17 al 19 de Octubre, 2018

Tarifa por día: \$ 1,700.00 y el día 19 de octubre se le otorgan: \$850.00

Visto Bueno

Autorizo

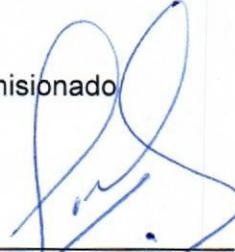
Comisionado



MVZ. Igor F. Romero Sosa
Director General



Lic. Fidel Benito Rodríguez
Otero
Dirección de Planeación y
Administración



MVZ. Igor F. Romero Sosa
Director General

Nota: Los viáticos se entregan al comisionado bajo su estricta responsabilidad y deberán ser comprobados en un **plazo máximo de cinco días hábiles posteriores** a la fecha de conclusión de la comisión. El viaticante se compromete a comprobar la totalidad de los viáticos otorgado en dicho plazo, los cuales de no ser cubiertos en el tiempo y forma acordado, se procederá a efectuar la totalidad del descuento en la siguiente quincena con base en el artículo 23 fracción I de las condiciones generales de trabajo de esta Entidad y al artículo 110 fracción I de la Ley Federal del Trabajo. La comprobación se hará presentando la documentación soporte correspondiente debidamente requisitada.

La normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público designa a los viáticos como la asignación destinada a cubrir los gastos por hospedaje, alimentación, transporte local, tintorería, lavandería, propinas y cualquier otro similar o conexo a éstos.

El pago de combustible únicamente será mediante monedero electrónico, por lo que no se aceptarán facturas por dicho concepto; con base en el Artículo 31 fracción III, segundo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Tratándose de los gastos destinados a la alimentación en territorio nacional no se podrá exceder de \$870.00 (ochocientos setenta pesos 00/100 M.N.) diarios incluido el IVA; con base en el Artículo 32 fracción V, segundo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Tratándose de los gastos destinados a la alimentación en el extranjero no se podrá exceder de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) diarios incluido el IVA; con base al artículo 32 fracción V segundo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

En cuanto al gasto de hospedaje en el extranjero no se podrá exceder de \$3,850.00 (tres mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) diarios incluido el IVA; con base al artículo 32 fracción V cuarto párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

PROCESADO EN
BIOLÓGICOS VETERINARIOS
PAGADO
CAJA GENERAL

Ciudad de México, 22 de Octubre del 2018.

Lic. Fidel Benito Rodríguez Otero
Director de Planeación y Administración
Presente.

Envío a usted la comprobación de gastos originados por el suscrito en la comisión a Mérida, Yuc. del 17 al 19 de Octubre, 2018.

GASTOS EFECTUADOS EN EFECTIVO

Alimentos	\$ 0.00
Servicio de taxi	<u>\$ 319.00</u>
Total	\$ 319.00

Viáticos otorgados	\$ 4,250.00
Gastos	<u>\$ 319.00</u>
Devolución	\$ 3,931.00

Atentamente



M.V.Z. Igor F. Romero Sosa
Director General

MRL/imp.

23 OCT





YELLOW CAB

FACTURA: WEB2 - 54164

FECHA DE EXPEDICION 2018-10-22T14:22:12
FECHA DE CERTIFICACION 2018-10-22T14:18:20,

EMISOR
YELLOW CAB DEL NUEVO AICM, AC RFC STY090223LX3 REGIMÉN FISCAL 601 EXPEDIDO EN C.P. 15740

RECEPTOR
PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS RFC PNB731214RF0 USOCFDI P01

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
1		SERVICIOSERVICIO DE TRANSPORTACION TERRESTRE		
	E48	234754181019425 2018-10-19 23:47:54 (EFFECTIVO)	319.00	319.00
SUBTOTAL				319.00
IVA(EXENTO)				0.00
TOTAL				319.00

Este documento es una representacion impresa de un CFDI
 Forma de Pago 01
 Metodo de Pago PUE
 Numero de serie del Certificado 00001000000404176344
 Numero de serie del Certificado SAT 00001000000408254801
 UUID fdb01183-60b5-49eb-90ed-3019cb26de7f



Sello del SAT

bbWxH4W0sRmdxijgQZbat4hNwxaJJPTe1hMqY4D35fVSyviT0simh+kq6ydx7wGBO25Evc3zKQHh/Ef+CT3rh+eMPjyMwd
 /5NrQvsnNB0tX78aFCaGi6l0MzmnhgzH3LPWhQ40/UMpmmFjRbYEYgOvDn2fIpnpaJvdbHBEedXPOuJCMNGHxlzcgUg92/
 pv0TsqOKy8Q7BeJpzAF7mdkZ2fGRW1419BQiRAlLHyMaVRqJWe3PoA8c8G7PNHV6T1fdH4xUs1OdGczbPgg9GXDIOqm
 Z8cVuxAYG2sAFhvnFm6tVj1uTN0jMRjN70zvFJl+ABhkgFuZzfyNi9RF5uxWubiQ==

Sello digital del CFDI

Xw7R6nsZyIITmqspP4XnpyIMw1RvZd+O6AbuiYxDWGaWhqdbhxQc58r1C91hxAD+DzFuv9lwBHY9r190uzaepYIHD5FnHy
 GffkUttFD3dlc0Mh98L1f66iiHi/PIFegUElzagWd2nspKI4NUuusNu66nS2V76+iFh35C6ibfcse5/NpKvX91oJFf/X/+NxKtNk/syA
 KOff1cdskOwzT9m5kt8Q24zfP12iRATeuHRLqL232faayh3oiEtdJ3MIFqDYAXW8adh+amyDANKv+RuPjrA0B5PcMA14nohkj
 wkauXyJxJXx+ZD7HJZuCK6xk/8Xn9wRYF/iN77iHYWkyTg0Q==

Cadena original del complemento de certificacion del SAT

||3.3|WEB2|54164|2018-10-22T14:22:12|01|00001000000404176344|319.00|MXN|319.00|||PUE|15740|STY090223LX3|YELLO
 W CAB DEL NUEVO AICM, AC|601|PNB731214RF0|Productora Nacional de Biológicos Veterinarios|P01|78111804|234754
 181019425|1|E48|SERVICIO|SERVICIO DE TRANSPORTACION TERRESTRE 234754181019425 2018-10-19 23:47:54 (Ef
 ectivo)|319.00|319.00|319|002|Exento||